

## SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**4082** *Corrección de errores en la STC 12/2025, de 15 de enero de 2025.*

Advertido error en el fallo de la sentencia núm. 12/2025, de 15 de enero de 2025, del Tribunal Constitucional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 41, de 17 de febrero de 2025, se procede a su subsanación.

Donde dice: «en los términos que propone el fundamento jurídico 4 b) *in fine*».  
Debe decir: «en los términos del fundamento jurídico 4 b) *in fine*».